

AYUDAS LINEA VERDE: MEDIDAS PASIVAS Y MEDIDAS ACTIVAS

Los/as solicitantes de las ayudas deberán PRESENTAR la siguiente documentación:

La persona representante aportará:

- Impreso de solicitud totalmente cumplimentado y firmado.
- Fotocopia DNI de la persona representante.
- Fotocopia del CIF de la Comunidad Propietaria y otorgamiento de la representación.
- Copia de la licencia municipal de obras concedida o la correspondiente comunicación previa.
- Acta de la Comunidad propietaria adjudicando las obras.
- Informe de la Inspección Técnica del Edificio.
- En el supuesto de sustitución de carpinterías, se acreditará el cumplimiento del CTE mediante claración de prestaciones y etiqueta de marcado CE.
- En el supuesto de reutilización de materiales y sistemas constructivos existentes del edificio: justificación técnica y valorada necesaria.
- En caso de que la obra lo requiera, copia del Proyecto visado.
- Fotografías en color del estado previo al inicio y final de las obras, de la zona del edificio rehabilitado.
- Certificado de eficiencia energética del edificio en su estado previo a la ejecución de la obra firmado, así como Certificado de eficiencia energética del edificio tras la mejora.
- Documento justificativo del número de cuenta bancario y de su titularidad.
- En el caso de que haya habido intervención técnica, certificado final de obras.
- Factura desglosada de la intervención realizada.